

- *CONFERENCIA EN CARACAS*
- *PRECIO DEL CAFE*
- *COMERCIO EXTERIOR EN 1953*

Examen de Problemas de Comercio Internacional

CUANDO este número de *COMERCIO EXTERIOR* empiece a circular, estará iniciándose, en la ciudad de Caracas, Venezuela, la Décima Conferencia Interamericana.

Como en otras ocasiones, para el desarrollo de esta Conferencia se ha preparado laboriosamente una agenda en la que se expresan muchas de las preocupaciones comunes de los países americanos e incluso algunos de los intereses particulares de cada país. Dado el amplio campo de actividades que ya cubre el sistema interamericano, en el temario se consignan delicados problemas jurídico-políticos, asuntos económicos, sociales y culturales, y cuestiones relativas al funcionamiento de la Organización de Estados Americanos.

A nadie escapa que las discusiones que habrán de producirse pueden llevar a acuerdos trascendentales. Pero la condición indispensable para que esos acuerdos tengan plena vigencia y gocen del apoyo de los pueblos de América, es la de que el examen de cada problema que afecta al continente, se realice dentro de un marco de serenidad y de inquebrantable respeto a la soberanía de cada uno de los Estados, así como a los anhelos y aspiraciones populares que se manifiestan en el deseo firme de vivir en paz, y de elevar los todavía bajos niveles de vida de la mayor parte de la población Latinoamericana.

Entre las cuestiones de orden económico que habrán de abordarse en la Conferencia, aparte de las de carácter general relativas al desarrollo económico, tiene especial interés destacar la consignada en el punto 9 del capítulo II de la agenda, sobre cooperación comercial, que expresamente se refiere a la expansión del comercio, a los problemas de oferta y demanda, a los precios y términos del intercambio, reducción de restricciones al comercio internacional y nomenclatura aduanera.

Los problemas del comercio internacional de los países americanos han sido objeto de creciente atención, tanto en las reuniones de la Organización de Estados Americanos como en las de la Comisión Económica para América Latina. Y aunque en un principio, acaso se exageraron los inconvenientes derivados de las restricciones al comercio internacional, a medida que los principales países de Latinoamérica han ido ganando terreno en el camino de la industrialización, sin abandonarse la meta de un comercio libre de trabas injustificables, ha ido tomando cuerpo una doctrina en la que se

reconoce la necesidad de subordinar la política de comercio exterior a los programas nacionales de desarrollo económico. Gradualmente se ha convenido en la necesidad de diversificar el comercio exterior, y de mejorar además las condiciones en que concurren a los mercados mundiales los países cuyo desarrollo es más incipiente.

Todos estos asuntos han sido objeto de amplia deliberación, sobre todo en la Cuarta Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas y en la Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias del Consejo Interamericano Económico y Social. En esta última, que tuvo lugar en Caracas en febrero de 1953, se adoptaron dos resoluciones sobre el problema de la relación de intercambio y del fomento del comercio y diversificación de la producción. En la primera de estas resoluciones se estableció que el Consejo Interamericano estudiaría permanentemente las relaciones de intercambio en el comercio de los países americanos, coordinando tales estudios con los que al efecto llevaran a cabo los organismos de las Naciones Unidas. Se dispuso, asimismo, que el Consejo estudiaría las “posibilidades prácticas de resolver o menguar los problemas de precios y de demanda de los más importantes productos naturales y básicos de exportación de estos países, así como la posibilidad de negociar convenios multilaterales de materias primas con objeto de preservar una relación justa entre los precios de los productos de exportación e importación”. En la resolución sobre fomento del intercambio se recomendó a los Estados americanos elevar el comercio realizado entre los mismos y con los demás países, y volvió a hablarse de la necesidad de sentar bases adecuadas para la obtención de precios remuneradores.

Los problemas del comercio internacional son, seguramente, de los que más se discutan en la Décima Conferencia Panamericana. Y si las discusiones son serias y tienden de verdad a contribuir a una mayor prosperidad en todos los países de América, deberá reiterarse lo que México ha subrayado muchas veces: la necesidad de intensificar el comercio, de diversificar tanto los centros de abastecimientos como los mercados, de equilibrar el intercambio sin obstruir el desarrollo económico, de mejorar las relaciones de intercambio a fin de que los países productores de materias primas puedan disponer de mayores recursos financieros para acelerar su desarrollo industrial, y junto a todo ello, la necesidad de mantener relaciones amistosas y pacíficas con todas las naciones del mundo.

Precios Mundiales del Café y Perspectivas

EN los círculos conectados con los negocios cafeteros, es motivo de discusiones el alza de los precios del café en los principales mercados del mundo.

Como se sabe, las cotizaciones del grano han venido en ascenso continuo desde que se supo de las heladas que cayeron en los primeros días de julio de 1953 sobre las fincas cafeteras de los Estados de Paraná y Sao Paulo,

que son los más grandes productores del Brasil. Antes de que ocurrieran las heladas, el precio del café "Santos 4" era de 56.75 centavos de dólar por libra; actualmente es de 73.50. Nuestro café "Coatepec", el "Manizales" de Colombia y todos los demás granos de Centroamérica, han subido en igual proporción.

¿Fueron realmente las heladas del Brasil, que ocasionaron una reducción de la cosecha 1953-54, las que han provocado la elevación de los precios? Difícilmente puede aceptarse que una alza de la magnitud apuntada, que se ha afirmado en el curso de siete meses, puede tener como explicación única la baja de la producción brasileña por efecto de las heladas.

En realidad, la pérdida de una porción que aún no puede precisarse, de las cosechas de Brasil durante la temporada 1953-54, sólo fué la gota que derramó el vaso. La causa verdadera es el desequilibrio constante entre la producción y el consumo.

Si se observa la estadística de la producción exportable mundial y se la compara con la del consumo, se ve que en tanto que la primera permanece de 1949 a 1953 fluctuando alrededor de los 30 millones de sacos de 60 kilos, el consumo ha tendido a aumentar, de 29.7 millones de sacos en 1949 a 32.5 millones en 1953. El consumo norteamericano es mayor después de la guerra y la demanda europea tiende a volver a los niveles de anteguerra. El promedio anual de las importaciones europeas de café en el período 1935-39 era de 11.3 millones de sacos; a partir de 1945 se restableció a un nivel muy bajo de 3.7 millones y desde entonces ha venido creciendo hasta redondear la cifra de 8.3 millones de sacos.

Por otra parte, debe hacerse notar que la producción brasileña, independientemente del fenómeno meteorológico indicado, ya mostraba signos de decaimiento en los años de la postguerra. Según fuentes autorizadas, Brasil experimentó de 1940 a 1950 una pérdida neta de alrededor de 390 millones de cafetos, siendo Sao Paulo el Estado más afectado. Ciertamente que se han plantado después unos 200 millones de cafetos, pero tendrán que pasar algunos años para que la producción brasileña recupere su nivel de anteguerra, el que, de todos modos, quedaría por entonces debajo de las necesidades crecientes del consumo mundial.

A la vista de los hechos apuntados, se esfuma el cargo que se ha hecho a los países cafeteros de estar acudiendo a maniobras de especulación para lograr una alza de precios. En Estados Unidos, —país consumidor de las 2/3 partes de las exportaciones mundiales—, se ha tratado de tomar diversas medidas de defensa contra esa alza de precios, algunas por las autoridades y otras por los consumidores.

El Senado Americano, por su parte ha nombrado una comisión de su seno para que investigue la causa verdadera del alza de precios. Al mismo tiempo, acaba de aprobar un proyecto de Ley conforme al cual las transacciones en materia de café quedan bajo la vigilancia de la autoridad que se encarga del comercio de artículos de consumo básico. El Presidente de la Bolsa de Nueva York, en recientes declaraciones sostiene que las restricciones gubernativas sobre el comercio del café pudieran agravar más la situación en vez de aliviarla, ya que los países productores podrían desviar una mayor proporción de sus cosechas hacia otros países donde hay gran demanda y provocar con ello una escasez mayor en Estados Unidos.

El Gobierno Brasileño, ha invitado a funcionarios y personajes prominentes de Estados Unidos a que visiten Brasil y se cercioren de los daños que ocasionaron las heladas en sus cafetales.

Empero, todos los países productores de café están de acuerdo en que el alza de los precios es debida únicamente a dos causas: aumento constan-

te del consumo y disminución de la producción. Este desequilibrio se venía corrigiendo en los últimos años, con los excedentes de anteriores cosechas que guardaba Brasil. Al reducir éstos en forma alarmante por virtud de haberse utilizado para mantener el ritmo de sus exportaciones, no obstante la reducción de las cosechas, se produjo el alza de precios, que los mismos países productores son los primeros en lamentar debido a que temen que ello se traduzca en una merma en sus exportaciones futuras y que aliente el empleo de sustitutos en escala mayor.

Importamos Principalmente Bienes de Producción

DEBIDO principalmente a los menores precios de nuestros principales productos de exportación —plomo, zinc, henequén y algodón en menor grado, entre otros— el valor de nuestras ventas durante el año que acaba de terminar — \$ 4,701.8 millones— disminuyó con relación al valor de las mismas en el año precedente en un 8.3%, pese a que el volumen total exportado aumentó en cerca de 12%.

Inversamente, las importaciones totales en el mismo período —\$ 6,560.9 millones— aumentaron en 2.6% con relación a 1952, aunque también el volumen aumentó en poco menos del 10%.

El saldo aritmético entre las dos columnas de nuestro comercio exterior arrojó pues, una cifra mayor que en el período precedente —\$ 1,859.1 millones— en 1953, frente a \$ 1,278.4 millones de 1952.

Empero, como es habitual, el resultado pasivo anterior fué financiado en su mayor parte con los ingresos procedentes del turismo y en menor escala con el de braceros, que según cifras preliminares del Banco de México, arrojan las siguientes cantidades: turismo (neto) \$ 1,415.7 millones y braceros \$ 291.6 lo que hace un total de \$ 1,708.3 millones.

Lo anterior confirma lo que hemos venido sosteniendo sistemáticamente cuando afirmamos que el resultado pasivo de la balanza comercial no es necesariamente un indicio de que la cuenta internacional del país sea desfavorable, ya que como lo vemos existen otros renglones que en dicha cuenta figuran normalmente con cantidades importantes y con signo positivo.

Una apreciación, pues, de la incidencia en nuestra economía de las operaciones con el exterior basada exclusivamente en los resultados de la balanza comercial sería errónea, puesto que es necesario considerar los otros rubros que tienen igual o mayor significación en su conjunto.

No disponemos todavía de las cifras de la cuenta de capital de nuestra Balanza de Pagos, pero sabemos por declaraciones recientes de la Secretaría de Hacienda que dichas cifras arrojan saldo favorable y consecuentemente, las reservas —pese a las mayores importaciones realizadas—, que es en donde se reflejan los resultados últimos de las operaciones internacionales, lo cual nos estaría indicando que se ha sostenido nuestro equili-

brio con el exterior, o dicho en otra forma, que no hay síntoma alguno de peligro ni amenaza a la estabilidad económica del país.

Esto no obstante, el Ejecutivo atento a su deseo de fomentar la industrialización en el país, acaba de expedir —10 de Febrero— importantes decretos suprimiendo la tasa del 15% ad-valórem a 428 fracciones de nuestra tarifa de exportación y elevando en un 25% los derechos de importación tanto específicos como ad-valórem, de los artículos no necesarios y de lujo, ya que las listas de artículos exentos de este aumento incluyen los alimenticios, las materias primas, herramientas, lubricantes y refacciones que requieran la industria; pudiéndose asegurar como lo hace la Secretaría de Hacienda, que la medida no implicará aumento en los costos de producción.

Los objetivos que se proponen, las disposiciones anteriores son: alentar por un lado las exportaciones y deprimir por el otro las importaciones de artículos no indispensables y cuya producción en el país es conveniente fomentar.

También es propósito del gobierno proceder a la revisión de los controles que existen en materia de exportaciones a fin de suprimir aquellos que no respondan a un claro interés nacional único que justificaría su mantenimiento.

Un vistazo a las cifras de nuestro cuadro de clasificación por grupos económicos (página N° 83) nos muestra la naturaleza y destino de las mercancías adquiridas en el exterior.

Así, dicho cuadro nos indica que de \$ 6,560.9 millones a que ascienden las compras totales en 1953, \$ 3,099.8 millones corresponden a bienes de inversión y poco más de \$ 1,126 millones a materias industriales, o sea que alrededor de las 3/4 partes de las adquisiciones totales están constituidas por bienes de producción, y que solamente la cuarta parte restante está integrada por artículos alimenticios y bienes de consumo durable, \$ 731.3 y \$ 755.3 millones, respectivamente. Estas mismas proporciones más o menos se tuvieron en el año de 1952, advirtiéndose solamente una ligera variación al alza en el grupo alimenticio, que de una participación de 10.5 en las compras totales en 1952 pasó a 12.8 en 1953, aunque a expensas predominantemente del grupo de consumo durable que perdió 1.3%.

El esquema de nuestras compras en 1953, refleja, pues, con claridad el ritmo de desarrollo del país en bienes de capitalización y su estimación contribuye a modificar el criterio simplemente aritmético de apreciación de nuestra balanza de comercio. O expresado en otra forma, la estructura de la composición de nuestras importaciones en el último año, como en los inmediatos anteriores, ha sido concordante con el ritmo de desarrollo de nuestra economía y ella asegura la continuación de este desarrollo, sin riesgo de desequilibrio.

